ACTO PROTOCOLARIO

CH-L1168

En esta ceremonia, los representantes de la República de Chile y del Banco Interamericano de Desarrollo (el "Banco"), ratifican la prioridad que otorgan al Programa de apoyo a la industria de hidrógeno verde en Chile (el "Programa") y suscriben, en consecuencia, el presente Acto Protocolario, en Sharm El-Sheikh, República Árabe de Egipto, el 11 de noviembre de 2022.

Préstamo No. CO-L1168
Programa de apoyo a la industria de hidrógeno verde en Chile

- El Programa constituiría la segunda operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para la Productividad y el Desarrollo Sostenible en Chile (CH-O0008), y se financiaría mediante un préstamo de inversión basado en resultados, sujeto a la aprobación por el Directorio Ejecutivo del Banco, y del Gobierno de Chile, y para el cual las partes deberían suscribir el correspondiente contrato de préstamo, cuya vigencia se iniciará en la fecha en que, de acuerdo con las normas de la República de Chile, adquiera plena validez jurídica. Se estima que el Programa podrá ser considerado por el Directorio Ejecutivo del Banco en los primeros meses de 2023.

- El monto del financiamiento del Banco para el Programa sería hasta por la suma de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$400.000.000), con cargo a los recursos de su Capital Ordinario.

- El objetivo general del Programa sería contribuir al desarrollo de la industria del hidrógeno verde en Chile. Los objetivos específicos serían: (i) aumentar las inversiones en proyectos de hidrógeno verde; (ii) mejorar las condiciones habilitantes para el desarrollo del sector en capacidades laborales, institucionales y de innovación; y (iii) fomentar el desarrollo de las regiones donde se instalen los proyectos de producción de hidrógeno verde.

Sujeto a sus respectivas políticas y procedimientos con respecto a la divulgación de información, la República de Chile y el Banco podrán poner el presente Acto Protocolario a disposición del público.

Por la parte chilena, acompañan en este compromiso al Ministro de Hacienda, el Ministro de Energía y el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.

REPÚBLICA DE CHILE	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Mario Marcel Cullell Ministro de Hacienda	Graham George Watkins Jefe de División de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible
José Miguel Benavente Hormazábal Vicepresidente Ejecutivo CORFO	